



DATOS DEL PROPIETARIO:
NOMBRE: CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ARA, S.A DE C.V. DOMICILIO: CALLE CA
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: DELEG. GUSTAVO A MADERO MUNICIPIO/LOCALIDAD:

CDMX TELEFONO: 2282145322

FOLIO
No. 018
BO VENTANILLA ÚNICA
STL-046/26
13 / 05 / 2026

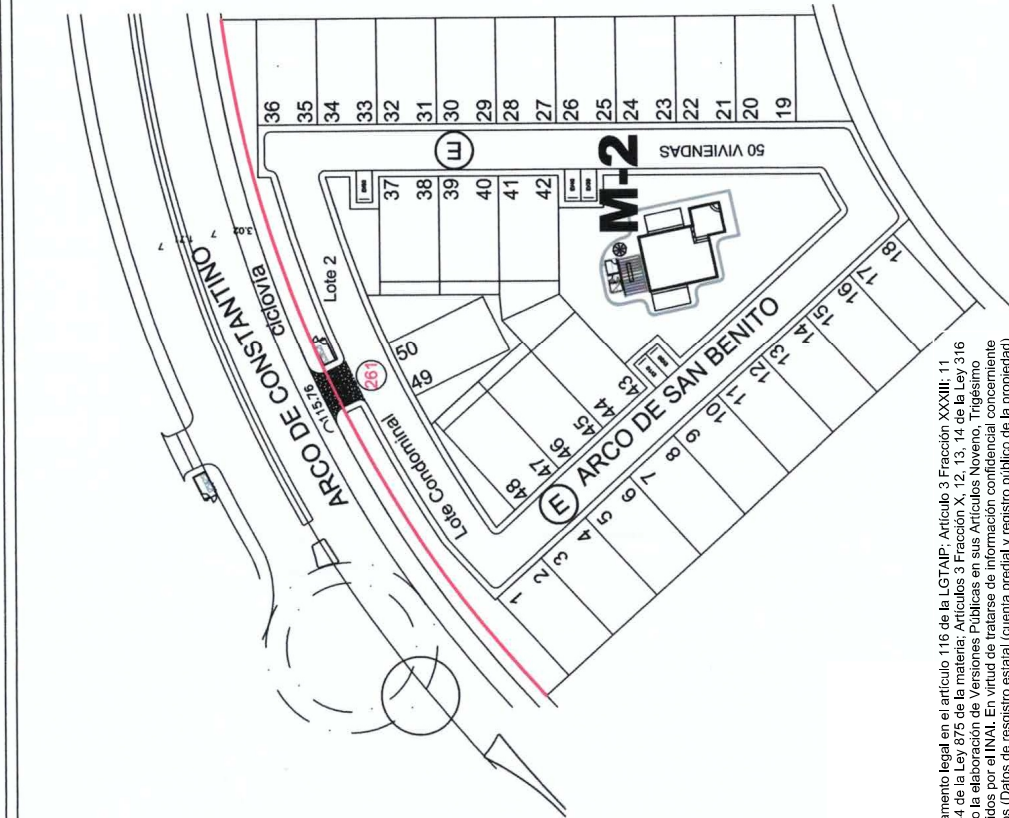
CONJUNTO URBANO CONDOMINIAL: PUERTA PARAISO

LOTE: _____

NUMERO OFICIAL ASIGNADO: _____

261 (Int. 1 al 50)

CROQUIS:



Eliminados 02 renglones. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAP; Artículo 3 Fracción XXXIII, 11 Fracción VII; 60, 65, 72 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGCSD, así como la elaboración de Versiones Particulares en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial conforme a datos personales identificativos (Datos de registro estatal (cuenta predial y registro público de la propiedad), Eliminados 02 renglones.

La que suscribe Mtra. Ana Isabel Martínez Torres, en mi carácter de Directora General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha uno de enero del año 2026, debidamente expedido por la Dra. Rosa Hernández Espejo, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con los artículos 115 fracciones II, III inciso II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 68, 71 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, y 82 de la Ley 24 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 31, 32, 35, 37, 38 y 39 del Reglamento para las Construcciones Públicas y Privadas del Municipio de Veracruz, Ver.; Art. 64 y 65 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Ordenación, en atención a la solicitud no tiene inconveniente en expedir el presente:

el otorgamiento y número oficial tendrán vigencia de un año para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.

ALINEAMIENTO N°: 018/26
FECHA DE OTORGAMIENTO: 08/05/2026

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGTO. PUBLICO DE LA PROP.					
RAIO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.

REGTO. ESTATAL					DEPTO.	P.V.
PRO	CONG	REG	MZA	LOTE	NIVEL	

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO:	BALDIO
LLINEAMIENTO:	115.78 ML
NO. DE RECIBO DE PAGO:	20260508/31/000659

AUTORIZACIÓN

MTRA. ANA ISABEL MARTÍNEZ TORRES.
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRO. ORLANDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

ARQ. JOSÉ MIGUEL MÉNDEZ MÉNDEZ.
COORDINADOR DE FRACCIONAMIENTOS
ELABORÓ

SELO MUNICIPAL

